

**42. COLABORAR ESTRECHAMENTE CON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA DIFUNDIR INFORMACIÓN PRECISA Y BASADA EN PRUEBAS CIENTÍFICAS ENTRE LA POBLACIÓN GENERAL SOBRE LOS BENEFICIOS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA EN LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DE LAS ECV.**

Ofrecer a la población general información basada en pruebas científicas, precisa y clara respecto a los beneficios de la actividad física periódica, adecuada y pautada es un factor clave de la efectividad de las políticas dirigidas a prevenir y controlar las ECV mediante la promoción del ejercicio físico.

**43. INCENTIVAR LA FORMACIÓN DE PROFESIONALES Y LA INVESTIGACIÓN EN PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA.**

La diversificación y la mejora de la efectividad de las intervenciones propuestas son tributarias de los resultados de investigaciones de implementación y de impacto bien realizadas y de que éstos se acompañen de acciones de promoción basadas en pruebas científicas y llevadas a cabo por personal suficientemente capacitado.

## Alcohol

**44. EJECUTAR LA ESTRATEGIA MUNDIAL PARA REDUCIR EL USO NOCIVO DE ALCOHOL ADOPTADA POR LA ASAMBLEA MUNDIAL DE LA SALUD EN 2010.**

El uso nocivo de alcohol tiene un grave efecto sobre la salud pública y es considerado uno de los principales factores de riesgo a escala mundial.

El uso nocivo de alcohol contribuye de manera significativa a la carga mundial de enfermedades, y específicamente a la hipertensión arterial, y es uno de los principales factores de riesgo de mortalidad prematura y de discapacidad.

Se dispone de numerosas pruebas científicas sobre la efectividad y la eficiencia de estrategias e intervenciones para prevenir y reducir el uso nocivo de alcohol. Sin embargo, estas actuaciones a menudo están fragmentadas y no siempre se corresponden con la magnitud del impacto que el uso nocivo de alcohol tiene sobre la salud y el desarrollo social.